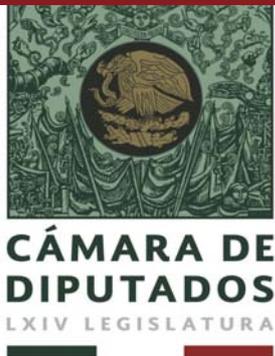


INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

**Diputada María del
Carmen Quiroz
Rodríguez**

1. Presentación
2. Balance Legislativo
3. Mi Actividad Legislativa
4. Comisiones Ordinarias

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI, del artículo 8. Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar a los potosinos y a la sociedad en general mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio.

La rendición de cuentas es una parte fundamental del régimen de nuestro país y como representante en la Cámara de Diputados, tengo la obligación de informar a toda la ciudadanía mi trabajo legislativo.

Es para mí un gran honor representar a las y los potosinos en la H. Cámara de Diputados y por eso, cada día trabajo para ser una mejor legisladora.



Balance Legislativo

Balance Legislativo

Se celebraron 69 sesiones durante el Tercer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura



10

REFORMAS CONSTITUCIONALES

REFORMA EN MATERIA DE FUERO

2 DE SEPTIEMBRE DE 2020



**VOTÉ
A FAVOR**

Se estableció que durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana.

cabe señalar que dicha reforma se encuentra publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha de 19 de febrero de 2021.



10

LEYES DE NUEVA CREACIÓN

LEY GENERAL PARA PREVENIR, ATENDER Y REPARAR INTEGRALMENTE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO

La presente Ley tiene por objeto implementar las medidas para prevenir el desplazamiento forzado interno; establecer un marco garante para atender a las personas en esta situación; reparar integralmente por medio de soluciones duraderas; así como establecer la distribución de competencias entre la Federación, entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Su aplicación corresponde a las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y a los municipios, así como a las autoridades de las instituciones de educación superior, en los términos y ámbitos de competencia que la ley establece.

LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La presente Ley es reglamentaria del Apartado A, del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y sus disposiciones son de orden público, de interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

El Ministerio Público de la Federación se organizará en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio; ejercerá sus facultades atendiendo al orden público e interés social y tiene por objeto establecer la integración, estructura, funcionamiento y atribuciones de la Fiscalía General de la República, así como la organización, responsabilidades y función ética jurídica del Ministerio Público de la Federación y demás personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República, conforme a las facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

264

REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS

ENTRE LAS QUE DESTACAN:

- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal; y de las Leyes General de Salud, y Federal para prevenir y erradicar la Discriminación, en materia de protección de personal del sistema nacional de salud.
- Decreto por el que se reforman los artículos 107 Bis y 205 Bis del Código Penal Federal, en materia de prescripción de delitos sexuales en contra de personas menores de edad.
- Decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 20. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de extorsión.
- Decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis y se deroga la fracción XIX del artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- Decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año como el "Día de la Psicología".
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional; y General de Responsabilidades Administrativas.



Mi Actividad Legislativa

Mi Actividad Legislativa

En la sesión del 05 de marzo del corriente, tomé protesta de ley como Diputada Federal e integrante de la LXIV Legislatura, en sustitución de la legisladora con licencia Diputada Adriana Aguilar Vázquez (Morena-San Luis Potosí).

Durante el Tercer año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, presente los siguientes temas ante el Pleno de laH. Cámara de Diputados:

1

INICIATIVA

3

PUNTO DE ACUERDO

Iniciativa Proyecto de decreto que reforma el artículo 40. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Adjudicar mediante procedimiento administrativo, los objetos, instrumentos, productos o bienes incautados o decomisados ligados a actos de delincuencia organizada, y no sean reclamados conforme a derecho en un plazo de 60 días naturales, para ser procesados y distribuidos por el Estado, a favor de los Programas Sociales.

Por el que se exhorta a la Segob y a la Secretaría de Salud, a tomar las medidas necesarias para que los adultos mayores de 60 años que tienen problemas con su CURP puedan registrarse y acceder a la aplicación de la vacuna contra el Covid-19.



Mi Actividad Legislativa

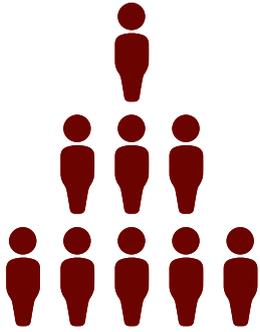
Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a considerar publicar a la brevedad posible, otra convocatoria para obtener un nuevo censo de aquellos negocios que no alcanzaron a registrarse y puedan ser acreedores a los microcréditos que otorga la SE..

Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a implementar las medidas necesarias para beneficiar a los adultos mayores que no han podido acceder al Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

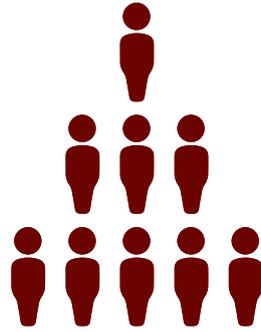


Comisiones Ordinarias

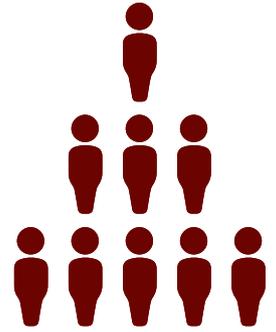
Comisiones Ordinarias a las que pertenezco



Comunicaciones y Transportes
SECRETARIA



Derechos Humanos
INTEGRANTE



Salud
INTEGRANTE

Comisión de Comunicaciones y Transportes

ASUNTOS TURNADOS:

INICIATIVAS: 178

PUNTOS DE ACUERDO: 179

MINUTAS: 4

Comisión de Derechos Humanos

ASUNTOS TURNADOS:

INICIATIVAS: 76

PUNTOS DE ACUERDO: 59

MINUTAS: 2

Comisión de Salud

ASUNTOS TURNADOS:

INICIATIVAS: 562

PUNTOS DE ACUERDO: 681

MINUTAS: 12

Informe de Actividades del Tercer Año de Ejercicio
de la LXIV Legislatura

Diputada María del Carmen Quiroz Rodríguez
H. Congreso de la Unión 66, El Parque, Venustiano
Carranza, 15960 Ciudad de México, CDMX.



@karmenQuiroz2



Carmen Quiroz



carmen_quirozz